

Actualidad Política

Revista de análisis político de Guatemala

10

Agosto
2015



ThinkTank
Initiative

Iniciativa
ThinkTank



Konrad
Adenauer
Stiftung

La revista *Actualidad Política* recoge reflexiones y propuestas que contribuyen a analizar objetivamente la situación política, económica y social de Guatemala; a promover la cultura democrática y la participación de la sociedad civil; y a fortalecer a las instituciones democráticas.

Los artículos incluidos en la revista *Actualidad Política* buscan aportar elementos de discusión oportunos en el contexto actual.

La *Asociación de Investigación y Estudios Sociales* (ASIES) es un tanque de pensamiento, no lucrativo, de carácter privado. Surgió en 1979, fue fundada en 1982 y adquirió personalidad jurídica en 1988. Está integrada por personas inspiradas en principios de respeto a la dignidad humana y la participación social, interesadas en la reflexión, análisis e investigación de la realidad nacional.

Las opiniones contenidas en *Actualidad Política* son propias de los autores de cada artículo y no expresan necesariamente las de ASIES.

Equipo de edición

Departamento de Investigaciones Sociopolíticas

José Carlos Sanabria Arias
Karin Erbsen de Maldonado
Javier Brolo
Gabiell Duarte
Hugo Novales Contreras

Grupo editorial

Ana María de Specher
Guisela Mayén
Ana Lucía Blas
Lilliana López Pineda

Diagramación

Cesia Calderón

Para mayor información consultar la página de *ASIES* en www.asies.org.gt

Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 10ª calle 7-48 zona 9, Apdo Postal 1005-A, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A. PBX: +(502) 2201-6300; o FAX +(502) 2360-2259.

Todos los derechos reservados © 2015
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la *Fundación Konrad Adenauer (KAS)* de la República Federal de Alemania y del *Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá)*, bajo la *Iniciativa Think Tank (TTI)* www.idrc.ca/thinktank.

Las opiniones expresadas no necesariamente reflejan los puntos de vista del IDRC o su Consejo de gobernadores, ni de la *Iniciativa Think Tank (TTI)*.

Actualidad Política

Revista de análisis político de Guatemala

*Editado por
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP)*



ThinkTank Initiative
Iniciativa ThinkTank



Konrad
Adenauer
Stiftung

Índice

Presentación

En Guatemala ha dado inicio el proceso electoral de 2015, uno de los más complejos desde la transición oficial a la democracia en 1985. Dicha complejidad se debe a que el país está inmerso en una coyuntura particular, en la cual se sintetiza la pérdida de credibilidad en el sistema político, acumulada durante las últimas décadas. No obstante, el Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP) de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), considera que el proceso electoral sigue siendo un espacio idóneo para manifestar las presiones sociales y la expresión más intensa del debate político nacional. Por lo mismo, dedica este décimo número de la Revista Actualidad Política al proceso electoral, abordado desde distintas perspectivas.

Para principiar, la publicación describe la coyuntura en la que se desarrolla dicho proceso, sus actores clave y la participación de estos. Posteriormente, se describen e ilustran las características básicas del proceso electoral. Finalmente, el tercer artículo explica los alcances y los límites de las encuestas de opinión pública.

El DISOP desea que este número de la revista constituya un importante aporte a las necesarias discusiones que seguramente se generarán en esta coyuntura electoral particular y sirva como recordatorio de que las elecciones regulares y transparentes continúan siendo un pilar irremplazable en la democracia guatemalteca.

José Carlos Sanabria Arias

Coordinador del DISOP

Corrupción, protesta, ¿reforma?

*Hugo Novales**

A dos meses de las elecciones generales, el país se encuentra en una coyuntura atípica. La gestión del actual Gobierno de la República, desde un principio ha recibido fuertes y constantes señalamientos por opacidad y corrupción. No obstante, el 16 de abril, apenas dos semanas antes de la fecha en que de acuerdo a la Ley, el TSE convocaría al nuevo proceso electoral, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en conjunto con el Ministerio Público (MP), revelaron la existencia de una red de corrupción en la Intendencia de Aduanas, que habría facilitado el contrabando a diversas empresas importadoras. Las acusaciones alcanzaron al Superintendente de Administración Tributaria y al secretario privado de la vicepresidencia.

Sucesivas y masivas protestas ciudadanas se desarrollaron en las siguientes semanas, seguidas por un proceso de antejuicio en contra de la vicepresidenta Baldetti y su posterior renuncia al cargo. A la crítica por corrupción en las aduanas se sumó el rechazo por el destape de la contratación anómala de una empresa para la prestación de servicios a los pacientes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), presidido por el exsecretario privado del presidente Pérez Molina, Juan de Dios Rodríguez, quien actualmente se encuentra ligado a proceso y en prisión preventiva. Durante los procesos judiciales que siguieron a ambas acusaciones, se evidenció la existencia de redes de corrupción a lo interno también del Organismo Judicial. A la fecha de esta publicación, al menos seis miembros del gabinete han renunciado o han sido destituidos, y el presidente de la República se encuentra pendiente de ser sometido a un proceso de antejuicio, mientras que grupos ciudadanos exigen en la calle su renuncia.

* Consultor del Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP) de ASIES.

Corrupción, protesta, ¿reforma?

LAS MANIFESTACIONES

El anuncio de la CICIG y el MP fue recibido con sorpresa por la ciudadanía. A pesar de los persistentes señalamientos de corrupción publicados en diversos medios de comunicación a lo largo de la gestión de Gobierno, la denuncia hecha el 16 de abril motivó expresiones de indignación generalizadas en redes sociales, que eventualmente se transformaron en una convocatoria a la manifestación del sábado 25 de abril. En dicha manifestación participaron principalmente personas provenientes de los estratos medios urbanos, sin afiliaciones políticas evidentes. A partir de ese día, manifestaciones masivas se desarrollaron todos los fines de semana en la ciudad capital. Grupos más pequeños mantuvieron manifestaciones diarias frente a la casa presidencial. La participación fue cada vez mayor. Medios de comunicación estimaron que en la manifestación del 25 de abril asistieron alrededor de 32 mil personas (Soy502, 27 de abril de 2015); las estimaciones para la manifestación del 16 de mayo, tres semanas después, indicaban una participación de 60 mil personas (Prensa Libre, 17 de mayo de 2015). A la fecha, las concentraciones continúan en la Plaza de la Constitución y se han desarrollado también protestas en otros centros urbanos del país.

Las manifestaciones en la Plaza de la Constitución tuvieron como centro de sus demandas la exigencia de renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti y del presidente Otto Pérez Molina. No obstante, con cada nueva convocatoria los mensajes se diversificaron y de las protestas dirigidas al Organismo Ejecutivo se llegó a una crítica del sistema político en su conjunto. Dicha crítica se convirtió en expresiones de rechazo al partido de gobierno, a los candidatos y partidos que encabezan las encuestas de intención de voto -especialmente Manuel Baldizón y, en menor medida, Sandra Torres-, así como en exigencias de reforma política centradas en el régimen electoral y el sistema de justicia. Esta crítica se expresó, más allá de las manifestaciones en la Plaza de la Constitución, en intervenciones de manifestantes en las actividades propagandísticas de diversos partidos políticos, y en el retiro de la propaganda de estos por parte de grupos de ciudadanos. Todas estas actividades fueron llevadas a cabo por ciudadanos individuales sin aparente filiación partidaria.

Actualidad Política

Sin embargo, un factor que fortaleció el movimiento ciudadano y que pudo haber sido determinante en el incremento de la participación en la manifestación del 16 de mayo, con respecto a la del 25 de abril, fue la incorporación de actores organizados a la segunda manifestación. En esta última participaron organizaciones tales como el Comité de Unidad Campesina (CUC), el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), y organizaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). También participaron organizaciones estudiantiles de universidades privadas, grupos de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil. La incorporación de actores organizados contribuiría a transformar las demandas ciudadanas. Un análisis conjunto de ASIES y la Dirección de Incidencia Pública (DIP) de la Universidad Rafael Landívar (URL), identificó al menos 12 propuestas que varían entre algunas más moderadas y asequibles en el corto plazo –continuar los procesos judiciales por corrupción, impedir la inscripción de candidatos no idóneos o señalados de corrupción-, otras más profundas que requieren una perspectiva de largo plazo –como las reformas institucionales, incluso la reforma a la LEPP, a la Constitución, o a otros cuerpos legales-, y algunas más radicales y de corto plazo como la instalación de un gobierno de transición o la postergación de las elecciones (ASIES; 2015).

LOS ACTORES Y SU ARTICULACIÓN

La manifestación de descontento ciudadano en los espacios públicos por parte de personas que actúan a título individual ha supuesto el cuestionamiento de la legitimidad del gobierno, la clase política y el mismo sistema político. Empero, ciertos actores institucionales y organizados han tenido un rol importante en el desarrollo de los eventos relacionados con la coyuntura.

El primer actor institucional en intervenir en la coyuntura fue la CICIG, cuyo trabajo en conjunto con la Fiscalía Contra la Impunidad (FECI) del MP ha sido determinante para desvelar los actos de corrupción que ha motivado la movilización ciudadana. Fueron sus señalamientos públicos

Corrupción, protesta, ¿reforma?

en contra del secretario privado de la vicepresidenta y altos funcionarios de la SAT lo que desencadenó la crisis. El contexto en el que dichos señalamientos se hicieron públicos merece especial atención. En los meses anteriores, el presidente Otto Pérez Molina había dejado ver la intención de que el mandato de la Comisión en Guatemala no fuera renovado (La Hora, 07 de enero, 2015 y Prensa Libre, 04 de marzo de 2015), lo cual habría implicado que la CICIG se retirara del país en septiembre de este año.

Para tomar la decisión sobre la continuidad de la CICIG en Guatemala, Pérez Molina se apoyó en una comisión ad hoc, integrada por instituciones del sector justicia y organizaciones de la sociedad civil, que emitiría una recomendación sobre el tema a finales de abril. Las denuncias de CICIG contribuyeron a crear un clima de opinión pública favorable a su permanencia y desfavorable al Gobierno, lo cual debilitó la posición de este último para promover la salida de la CICIG. A pocos días de dichas acusaciones, la comisión creada para el efecto emitió su informe, recomendando al presidente Pérez la continuidad del mandato. El 23 de abril, el presidente confirmaría la prórroga del mandato por dos años más. Así, la CICIG logró su permanencia en el país, lo que a la sazón le ha permitido ampliar su trabajo con acciones dirigidas en contra de otros políticos y funcionarios públicos involucrados en casos de corrupción.

Además de las denuncias relacionadas con el caso La Línea, la CICIG ha impulsado acciones en contra de diputados, alcaldes y otros funcionarios públicos, específicamente en temas relacionados con corrupción en el uso de fondos públicos.

Otro actor importante es el Gobierno de Estados Unidos. Dicho país ha apoyado de diversas maneras el trabajo de la CICIG. Entre las sucesivas visitas de funcionarios estadounidenses al país, resaltaron las dos visitas oficiales del vicepresidente Joe Biden, quien fue explícito al manifestar que la cooperación de EE.UU. con Guatemala a través del Plan de la alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, está condicionado a la permanencia de la CICIG (La Hora, 08 de marzo, 2015). Adicionalmente, en una carta dirigida al presidente Pérez Molina, fechada el 24 de marzo de 2015, cuatro congresistas estadounidenses de los partidos Demócrata y Republicano, miembros de la comisión de Asuntos Exteriores de la

Actualidad Política

cámara baja del Congreso de dicho país, elogiaron el trabajo de la CICIG y expresaron su disposición a trabajar para que EE.UU. continúe apoyando financieramente a dicha comisión (La Hora, 24 de marzo de 2015).

El decidido respaldo a la CICIG evidencia una preocupación del Gobierno estadounidense por la debilidad institucional del Estado guatemalteco, y sirve de trasfondo para la crisis actual. Acciones posteriores del Embajador estadounidense en Guatemala indican un interés más directo en el resultado de la crisis. Estas incluyen declaraciones públicas en las cuales critica la corrupción y muestras públicas de apoyo a procesos de reforma promovidos desde la sociedad civil, pero también a los esfuerzos de fortalecimiento institucional impulsados desde el gobierno de Guatemala. La Embajada de dicho país incluso emitió comunicados expresando su beneplácito por la renovación del mandato de la CICIG (Embajada de los Estados Unidos, 23 de abril de 2015), y tomando nota de la renuncia de la vicepresidenta Baldetti. En este último punto, el comunicado en mención incluyó muestras de apoyo al presidente Otto Pérez, y una invitación a los guatemaltecos a apoyar los esfuerzos de lucha contra la corrupción (Embajada de los Estados Unidos, 08 de mayo de 2015).

Un tercer actor de relevancia en la coyuntura es la sociedad civil que, organizada en una serie de redes ha logrado impulsar algunas propuestas de salida a la crisis. Por ejemplo, el sector empresarial organizado a través de CACIF ha sido un decidido impulsor de los eventos que han definido la coyuntura. La renuncia de Baldetti se dio dos días después de que CACIF la exigiera al presidente y sugiriera la posibilidad de convocar a un paro nacional si la vicepresidenta continuaba en el cargo (Prensa Libre, 06 de mayo de 2015). Por otro lado, fue uno de los primeros actores en plantear la necesidad de reformas institucionales como una salida a la crisis.

Una institución que cobró particular relevancia fue la Universidad de San Carlos, que convocó a distintos actores sociales y políticos a discutir una reforma política del Estado, en lo que llamaron la Plataforma Nacional de Reforma del Estado. La convocatoria de USAC dio como resultado una propuesta de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, con la solicitud de que las elecciones generales previstas para septiembre de 2015 sean pospuestas, a manera de brindar un espacio de tiempo para la implementación de las reformas. No obstante, posteriormente dicha plataforma

Corrupción, protesta, ¿reforma?

expresó su respaldo a la reforma que propondría el TSE.

Por otro lado, el Foro Guatemala, que agrupa a organizaciones empresariales, de derechos humanos, instituciones académicas, agrupaciones religiosas, entre otras, ha jugado un rol importante al proponer reformas institucionales, pero también al buscar soluciones para lograr que el proceso electoral se desarrolle en la fecha prevista con anterioridad a la crisis, no obstante propone medidas para que este se realice en un marco de mayor legitimidad y credibilidad. Por lo mismo, ha promovido también el respaldo a la reforma electoral, acompañado de la depuración de los listados de candidatos a cargos de elección popular. En este sentido, el Foro ha pedido al Tribunal Supremo Electoral que no inscriba a candidatos señalados de corrupción, basándose en el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece que para otorgar empleos o cargos públicos “no se atenderá más que a razones fundadas en méritos de idoneidad, capacidad y honradez”. Otra acción del Foro Guatemala fue solicitar a la Contraloría General de Cuentas que no extienda finiquitos (un requisito para la inscripción como candidatos) a aquellas personas que tengan reparos o juicios pendientes.

Finalmente, es importante mencionar a las agrupaciones estudiantiles de la USAC y de las universidades privadas, que han jugado un rol importante en la convocatoria para las manifestaciones, así como en la conducción del contenido de las mismas, al apoyar propuestas como la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

LA RESPUESTA INSTITUCIONAL: DE LA PROTESTA A LA PROPUESTA

Aunque la coyuntura política se mantiene en estado crítico, a la fecha empiezan a vislumbrarse salidas concretas a la crisis.

Primero, a pesar de la presión que por momentos se hizo desde algunos grupos de la sociedad civil para posponer las elecciones, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha indicado que la fecha de las mismas se mantiene vigente. Por otro lado, tomando insumos de distintos actores,

Actualidad Política

el mismo TSE ha presentado al Congreso de la República la iniciativa 4794 que incluye reformas a la LEPP. Dichas reformas responden a demandas ciudadanas expresadas en las manifestaciones, desde mayor democracia interna en las organizaciones políticas y mejores controles al financiamiento partidario, hasta la posibilidad de que organizaciones distritales postulen candidatos a diputado, y que el voto nulo tenga validez jurídica. La propuesta ha recibido respaldo de todos los actores de sociedad civil mencionados en el apartado anterior.

Un rol protagónico ha sido asumido por el Tribunal Supremo Electoral, al denegar la inscripción del ex Presidente Alfonso Portillo –condenado en EE.UU. por lavado de dinero- como candidato a diputado, basándose en el mencionado artículo 113 de la Constitución. De esta manera, contribuyó a depurar los listados de candidatos, de acuerdo con la petición de la sociedad civil. Dicha resolución, a la fecha de esta publicación aún podrá ser apelada por el expresidente, sin embargo podría sentar un precedente importante para impedir que se postulen candidatos con señalamientos de corrupción graves y fundamentados, en este proceso electoral y en los que se realicen posteriormente.

En efecto, y ante la inminencia de las elecciones, resulta relevante el trabajo conjunto de la CICIG y el Ministerio Público, que han iniciado procesos de antejuicio contra diputados y alcaldes que buscan la reelección y que se han visto involucrados en hechos de corrupción. A la fecha, han comenzado procesos de antejuicio en contra de Baudilio Hichos, Luis Chávez, Mirza Arreaga, Mario Yáñez y Mario Rivera, diputados del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), así como de Pedro Muadi, diputado de la coalición Compromiso, Renovación y Orden – Partido Unionista (CREO-Unionista), y del alcalde de LIDER Arnoldo Medrano (CICIG, Comunicado de prensa no. 35). Hichos, Medrano, Muadi y Rivera fueron electos por el Partido Patriota (PP) en las elecciones de 2011, mientras que Arreaga lo fue por la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). En el caso de Hichos, el proceso de antejuicio ha sido declarado con lugar por la Corte Suprema de Justicia y está en espera de ser procesado en el Congreso de la República, al que corresponde determinar si se le retira o no la inmunidad. Adicionalmente, la Contraloría General de Cuentas ha denegado el finiquito requerido para la inscripción como candidatos a la diputada Julia Maldonado, quien buscaba la reelección por

Corrupción, protesta, ¿reforma?

el partido LIDER, así como al candidato a alcalde Salvador Gándara, quien previamente se desempeñó como alcalde de Villa Nueva y como Ministro de Gobernación. Así también, por la misma razón no han sido inscritos Manuela Victoria Osorio, candidata a diputada por Listado Nacional del LIDER; Rubelio Recinos, actual alcalde y candidato a la reelección por el PP; y el diputado Julio Xicay, de PP (Diario Digital, 08 de julio de 2015, Contrapoder, 07 de julio de 2015).

El Congreso de la República ha sido ambivalente en su respuesta. Diputados de diversos partidos han ofrecido su apoyo a las reformas solicitadas por la sociedad civil, llegando incluso a instalar un conjunto de mesas para discutir temas diversos como la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a la Ley de Servicio Civil, a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, y al sistema de seguridad y justicia. No obstante, dichas mesas tuvieron pocos avances y gran dificultad para llegar a acuerdos, a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna reforma substancial.

No obstante lo anterior, la depuración de los listados de candidatos por la vía judicial y el respaldo significativo que ha obtenido la propuesta de reforma electoral del TSE, parecen indicar que la sociedad podrá aprovechar esta coyuntura crítica para que una clase política más controlada y vigilada surja del próximo proceso electoral, y por ende lograr reformas que tengan un impacto en el desempeño democrático del país en el mediano plazo.

Actualidad Política

Referencias

- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), 06 de julio de 2015: *Comunicado de prensa no. 35: Antejudio contra cuatro diputados y alcalde de Chinantla*. Recuperado de: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=612&cntnt01returnid=67>
- Contrapoder, 7 de julio de 2015. Candidaturas frustradas: *CGC revoca finiquitos y quedan fuera del proceso electoral*. Recuperado de: <http://contrapoder.com.gt/2015/07/07/candidaturas-frustradas-cgc-revoca-finiquitos-y-quedan-fuera-del-proceso-electoral/>
- Diario Digital, 08 de julio de 2015. *CC frustra las candidaturas de Gándara y Maldonado*. Recuperado de: <http://diariodigital.gt/2015/07/08/cc-frustra-las-candidaturas-de-gandara-y-maldonado/>
- Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala, 08 de mayo de 2015. *Boletín de prensa: Declaración del Departamento de Estado*. Recuperado de: http://photos.state.gov/libraries/guatemala/788/pdfs/pbs14_20150508.pdf
- _____, 23 de abril de 2015. Boletín de prensa: *Declaración del embajador Todd D. Robinson*. Recuperado de http://photos.state.gov/libraries/guatemala/788/pdfs/pbs13_20150423.pdf
- La Hora, 24 de marzo de 2015. *Congresistas demócratas y republicanos abogan por la CICIG*. Recuperado de: <http://lahora.gt/congresistas-democratas-y-republicanos-abogan-por-la-cicig/>
- _____, 7 de enero de 2015. *Pérez Molina: Fase de la CICIG en el país ya terminó*. Recuperado de: <http://lahora.gt/perez-molina-fase-de-la-cicig-en-el-pais-ya-termino/>

Corrupción, protesta, ¿reforma?

_____, 8 de marzo de 2015. *Biden es tajante: renovar la CICIG es la llave para el plan de ayuda de EEUU*. Recuperado de: <http://lahora.gt/biden-es-tajante-renovar-la-cicig-es-la-llave-para-el-plan-de-ayuda-de-ee-uu/>

Prensa Libre, 06 de mayo de 2015. *Cacif pide la renuncia de vicepresidenta Roxana Baldetti*. Recuperado de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cacif-pide-la-renuncia-de-vicepresidenta-roxana-baldetti>

_____, 17 de mayo de 2015. *Así se escucha el himno cantado por 60 mil personas*. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/renunciayafase2---si-defienden-su-tierra-y-su-hogar-asi-gritaron-60-mil-guatemaltecos>

_____, 4 de marzo de 2015. *Otto Pérez afirma que no aceptará imposición para que siga CICIG*. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/otto-perez-afirma-que-no-acceptara-imposicion-para-que-siga-cicig>

Soy502, 27 de abril de 2015. *Convocan a otra manifestación pacífica #RenunciaYa para el 16 de mayo*. Recuperado de: <http://www.soy502.com/articulo/fase-2-renunciaya-empieza-hacer-eco-redes>

Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras

*Gabriell Duarte**

Desde 1985, en Guatemala se han celebrado con éxito siete procesos electorales que gozan de credibilidad y reconocimiento por parte de la comunidad internacional; cada uno de estos procesos ha ido contribuyendo a la consolidación de la democracia en el país. Este año se celebra el octavo proceso electoral que pretende el relevo democrático de cargos en el Organismo Ejecutivo, en el Legislativo, en el Parlamento Centroamericano y en las corporaciones municipales.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha tenido a su cargo el desarrollo de todos estos eventos electorales bajo un clima de seguridad, confianza y armonía, así como la responsabilidad de mostrar resultados electorales que gocen de legitimidad ciudadana. El papel del TSE ha sido acorde a las exigencias de cada evento electoral y ha demostrado capacidad para guiar el proceso y cumplir los plazos establecidos.

En cuanto a la participación de la ciudadanía, con el paso de los años esta ha ido en aumento, en el proceso electoral de 2011 más del 60% (Tribunal Supremo Electoral 2011) de la ciudadanía empadronada acudió a las urnas, lo que según el Barómetro de las Américas muestra un apoyo a la democracia por parte de los ciudadanos (Azpuru, 2014).

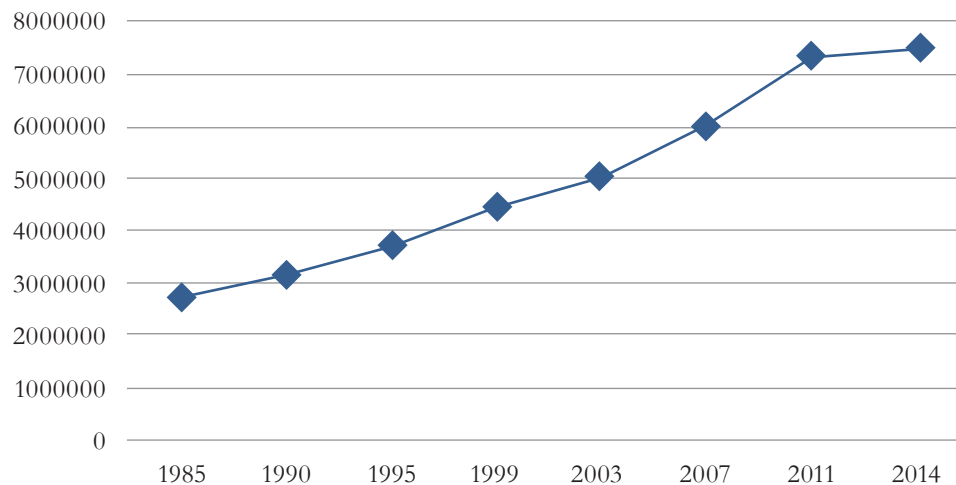
Para este año se calcula que el padrón electoral está a punto de cuadruplicarse (Prensa Libre 04/05/2015) en comparación con el primer proceso celebrado en 1985, tal y como lo muestra la siguiente gráfica:

* Consultor del Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP) de ASIES.

Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras

Gráfica 1
Guatemala – Padrón electoral:
1985-2014

Empadronados



Nota: Adaptado de “Decreto Número 1-2015” por Tribunal Supremo Electoral, 2015.

A pesar de la incertidumbre generada por la coyuntura crítica actual, tal y como lo establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) en su artículo 196, el 2 de mayo pasado el TSE realizó la convocatoria a elecciones generales en las que se elegirán Presidente y Vicepresidente de la República, 158 diputados al Congreso de la República por 23 distritos electorales y listado nacional, corporaciones municipales de los 338 municipios y 20 diputados al Parlamento Centroamericano, con sus respectivos suplentes, dando un total de 3,959 puestos a elección popular (Prensa Libre 03/05/2015).

Este proceso electoral, que se desarrolla bajo una coyuntura tan atípica en comparación con los de períodos pasados y que se describe de manera extensa en el artículo anterior, ofrece una oportunidad para que los candidatos por medio de sus partidos puedan presentar en sus planes de trabajo, soluciones a la diversidad de problemas actuales e incentivar a los ciudadanos a acudir a las urnas, respetando las normas y reglas establecidas.

Actualidad Política

El TSE tiene a su cargo el enorme reto de llevar a cabo, con éxito y legitimidad, el proceso electoral de este año. Las condiciones actuales han generado escenarios complejos que traen consigo desafíos y muestran la carencia de instrumentos legales por parte del TSE para fiscalizar a los partidos; pero también resalta la necesidad y urgencia de aprobar reformas a la LEPP que fortalezcan la institucionalidad del TSE, incentiven la democracia interna y normen el financiamiento de los partidos, con el objetivo de seguir consolidando la democracia del país.

CANDIDATOS Y CRONOGRAMA

A marzo de 2015, 28 partidos políticos contaban con inscripción vigente en el Registro de Ciudadanos que les faculta a participar en el proceso electoral, postulando candidatos a todos los cargos de elección popular. Sin embargo, no todos estos partidos participarán con candidatos en todos los niveles, y es posible que algunos no participen en la totalidad de elección. Además, a dicha fecha ocho comités partidarios estaban en proceso de inscribirse como partidos políticos.

De acuerdo con el artículo 215 de la LEPP, los partidos políticos deben inscribir a sus candidatos a cargos de elección popular a más tardar 60 días antes de la fecha de la realización de las elecciones. Para el 7 de julio, día del cierre de inscripción de candidatos, únicamente 14 organizaciones políticas habían solicitado la inscripción de sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia.

El 10 de julio, cuatro de los cinco magistrados titulares que integran el pleno del TSE, votaron en contra de la inscripción de Zury Ríos (República GT 10/07/2015) como candidata a la presidencia por el partido Visión con Valores (VIVA), argumentando que tiene impedimento constitucional, según lo establece el artículo 186 de la Constitución Política. El 14 de julio el TSE negó nuevamente la inscripción de Zury Ríos al rechazar el recurso de revisión interpuesto por el partido VIVA; la candidata aún puede utilizar recursos legales ante la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad a fin de validar su inscripción. Trece de los catorce partidos cuentan con binomios presidenciales oficialmente inscritos, según lo muestra el siguiente cuadro.

Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras

Cuadro 1

Guatemala - Elecciones 2015: Candidatos a presidente y vicepresidente

Partido	Candidato presidencial	Candidato vicepresidente	Estatus
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	Sandra Torres	Mario Leal	Inscrito en TSE
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	Manuel Baldizón	Edgar Barquín	Inscrito en TSE
Unión del Centro Nacional (UCN)	Mario Estrada	Roberto Díaz Durán	Inscrito en TSE
Partido Patriota (PP)	Mario David García	Valentín Gramajo	Inscrito en TSE
Frente Convergencia Nacional (FCN)	Jimmy Morales	Jafeth Cabrera	Inscrito en TSE
TODOS	Lizardo Sosa	Mario García Lara	Inscrito en TSE
Encuentro por Guatemala (EG)	José Ángel López	Peter Lamport	Inscrito en TSE
Partido de Avanzada Nacional (PAN)	Juan Gutiérrez	Manuel Marroquín	Inscrito en TSE
Coalición Compromiso Renovación y Orden (CREO) - Partido Unionista (PU)	Roberto González	Rodolfo Neutze	Inscrito en TSE
Movimiento Nueva República (MNR)	Aníbal García	Rafael Maldonado	Inscrito en TSE
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	Miguel Ángel Sandoval	Mario Ellington	Inscrito en TSE
FUERZA	Alejandro Giamattei	Luis Fernando Paiz Rodas	Inscrito en TSE
Partido Republicano Institucional (PRI)	Luis Fernando Pérez	José Rodolfo Dougherty	Inscrito en TSE
Visión con Valores (VIVA)	Zury Ríos	Alfredo Mirón	Inscripción en disputa

Nota: Adaptado de información publicada por varios medios de comunicación y el TSE.

Otras fechas clave del proceso electoral corresponden a la integración de los órganos electorales departamentales que tienen a su cargo la organización del proceso electoral, e incluyen las juntas electorales departamentales (JED), municipales (JEM), y las juntas receptoras de votos (JRV), así como la realización de la segunda vuelta para elecciones presidenciales, de ser necesaria.

El siguiente cuadro muestra una calendarización de los principales eventos de los que depende el éxito del día de las elecciones.

Actualidad Política

Cuadro 2
Guatemala - Elecciones 2015:
Cronograma electoral

Fundamento legal	Evento	Mes					
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Artículo 193 y 196 (LEPP)	Convocatoria a elecciones generales	2					
Artículo 108 (LEPP)	Constitución e inscripción de Comités Cívicos Electorales	Del 2 de mayo al 7 de julio					
Artículo 223 literal c) (LEPP) y 69 (Reglamento de la LEPP)	Período de propaganda electoral	3 de mayo al 4 de septiembre					
Artículo 215 (LEPP)	Inscripción de candidatos a cargos de elección popular	3 de mayo al 7 de julio					
Artículo 3 y 9 (LEPP)	Cierre de inscripción de ciudadanos (Empadronamiento)		6				
Artículo 179 (LEPP)	Integración de Juntas Electorales Departamentales		6				
Artículo 179 (LEPP)	Integración de Juntas Electorales Municipales		6				
Artículo 225 (LEPP)	Impresión del padrón electoral				7		
Artículo 181 (LEPP)	Integración de Juntas Receptoras de Votos				22		
Artículo 89 (Reglamento de la LEPP)	Preparación y remisión de papeletas y materiales electorales				23 de agosto al 5 de septiembre		
Artículo 236 (LEPP)	Celebración de las elecciones electorales generales					6	
Artículo 238 (LEPP)	Audiencias de revisión de resultados					7 al 11	
Artículo 184 (CPRG) y 201 (LEPP)	Segunda elección de Presidente y Vicepresidente de la República						25

Nota: Adaptado de www.tse.org.gt y de las normas citadas.

Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras

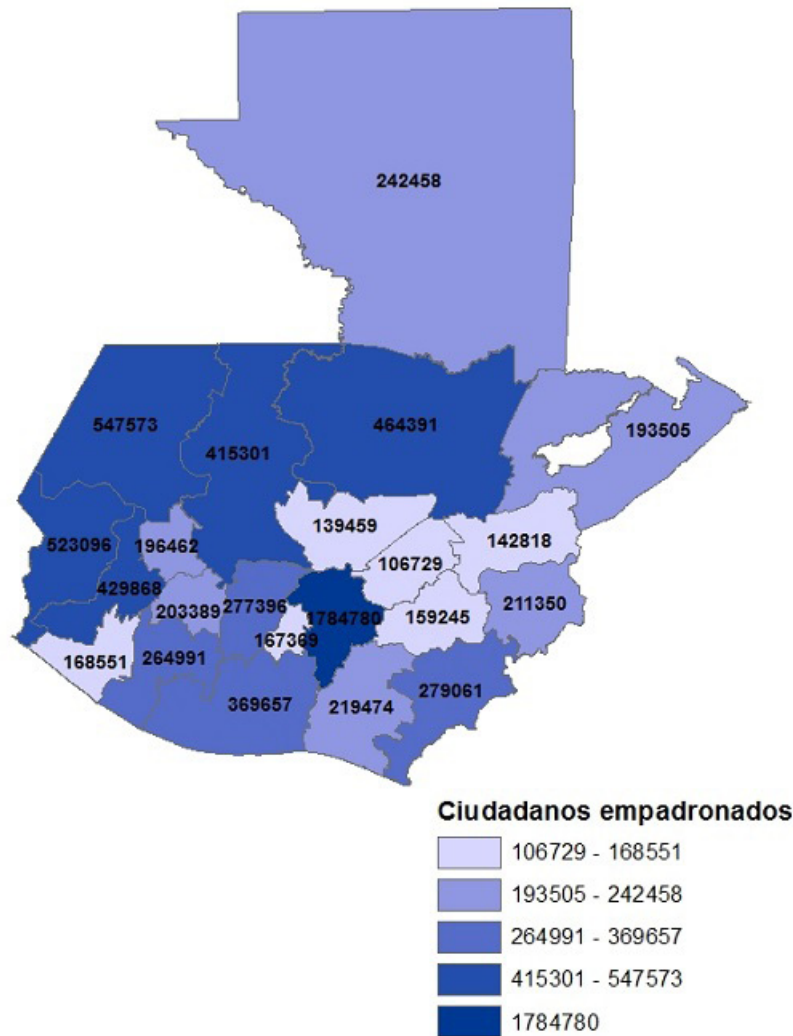
LAS ELECCIONES EN EL TERRITORIO

Para el proceso electoral del 2011, 7,340,481 ciudadanos constituyeron el padrón electoral (Prensa Libre 03/02/2015). El TSE reportó al 31 de diciembre de 2014 un padrón electoral de 7,506,923 ciudadanos empadronados, es decir, un crecimiento de más de 200 mil ciudadanos. De estos, la mayor parte se concentra en el departamento de Guatemala, seguido por Huehuetenango y San Marcos. Por la cantidad de empadronados, corporaciones municipales y diputados que concentran dichos departamentos, estos son considerados “decisivos” en los resultados del ejercicio electoral. Otros departamentos con un padrón electoral grande son Escuintla, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Quiché; en los tres últimos se concentra un gran número de población indígena.

Al contrastar los datos del último censo de población con los del padrón electoral, se evidencia la necesidad de contar con datos actualizados que muestren la realidad del número y distribución de los ciudadanos.

Actualidad Política

GUATEMALA: CIUDADANOS EMPADRONADOS POR DEPARTAMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



Nota: Adaptado de “Decreto Número 1-2015” por Tribunal Supremo Electoral, 2015.

De acuerdo al artículo 205 de la LEPP, cada distrito electoral podrá elegir un diputado por cada ochenta mil habitantes, tomando como base los datos que muestra el último censo de población. La adjudicación de

Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras

los cargos de diputados distritales y por lista nacional al Congreso de la República se rige por el sistema de representación proporcional de minorías. Además de los 127 diputados distritales, se eligen 31 por lista nacional, equivalente a un 25% del total de los diputados distritales, tal y como está establecido en la Constitución.

El siguiente cuadro muestra el número de diputados por distrito.

Cuadro 3
Integración del Congreso de la República
por distrito electoral

Distrito electoral	Número de diputados
Alta Verapaz	9
Baja Verapaz	2
Chimaltenango	5
Chiquimula	3
Distrito Central	11
Distrito de Guatemala	19
El Progreso	1
Escuintla	6
Huehuetenango	10
Izabal	3
Jalapa	3
Jutiapa	4
Petén	4
Quetzaltenango	7
Quiché	8
Retalhuleu	3
Sacatepéquez	3
San Marcos	9
Santa Rosa	3
Sololá	3
Suchitepéquez	5
Totonicapán	4
Zacapa	2
Lista Nacional	31

Nota: Adaptado de “Decreto Número 1-2015” por Tribunal Supremo Electoral, 2015.

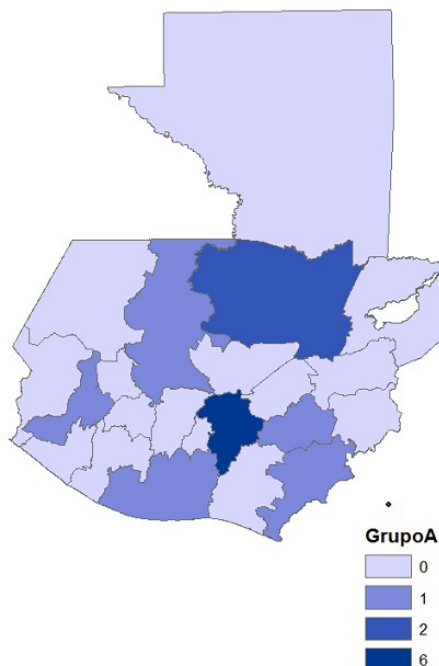
Actualidad Política

DISTRIBUCIÓN DE CORPORACIONES MUNICIPALES POR DEPARTAMENTO

Debido a que entre enero y febrero de 2014 se crearon los municipios de San José La Máquina en Suchitepéquez, El Chal en Petén, San Jorge en Zacapa y La Blanca en San Marcos (Prensa Libre 10/02/2014), en este proceso electoral se elegirán 338 corporaciones municipales, 4 más que en el 2011. Para adjudicar el cargo de alcaldes y síndicos municipales se aplica el sistema de mayoría relativa y para concejales titulares y suplentes el sistema de representación de minorías.

De acuerdo al artículo 206 de la LEPP existen cuatro tipos de corporaciones municipales, que se integran según el número de habitantes –acorde al último censo de población– con el que cuentan. En el punto Sexto del Decreto de Convocatoria a Elecciones 2015 se detalla la integración de las corporaciones municipales en cada municipio. En los municipios con más de 100 mil habitantes, se elige un alcalde, tres síndicos, diez concejales titulares, un síndico suplente y cuatro concejales suplentes. Los departamentos que tienen municipios con este tipo de corporaciones municipales son Alta Verapaz, Escuintla, Guatemala, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango y Quiché.

GUATEMALA: NÚMERO DE MUNICIPIOS CON MÁS DE 100 MIL HABITANTES, POR DEPARTAMENTO (GRUPO A)

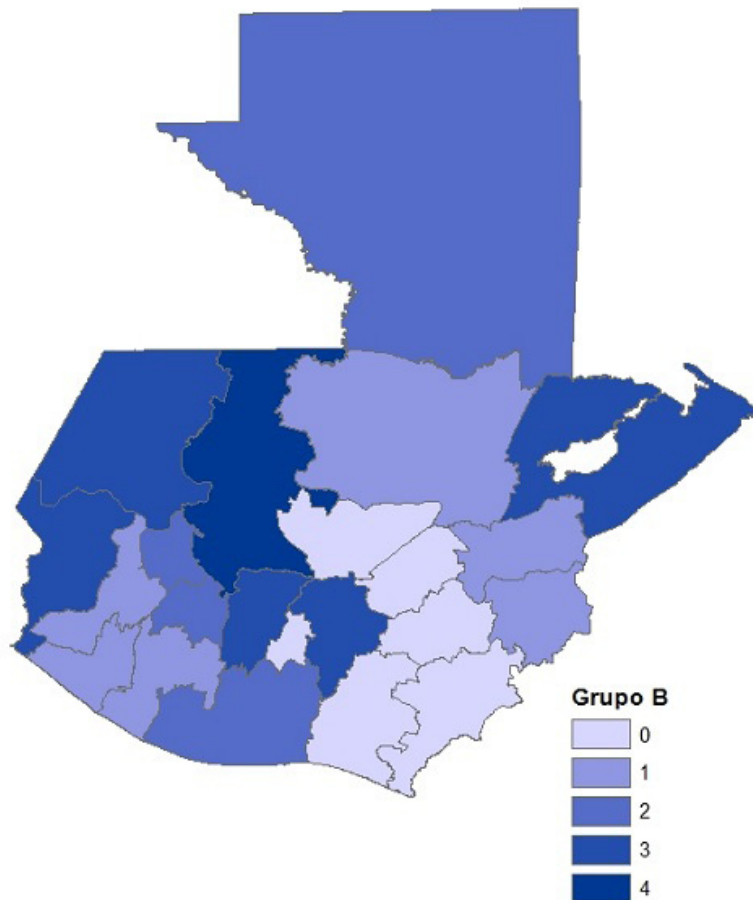


Nota: Adaptado de “Decreto Número 1-2015” por Tribunal Supremo Electoral, 2015.

Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras

En municipios con más de 50 mil y menos de 100 mil habitantes, la corporación municipal se integra con un alcalde, dos síndicos, siete concejales titulares, un síndico suplente y tres concejales suplentes. Este año se eligen 33 corporaciones municipales de este tipo.

**GUATEMALA: NÚMERO DE MUNICIPIOS CON
MÁS DE 50 MIL HABITANTES Y MENOS DE
100 MIL HABITANTES, POR DEPARTAMENTO
(GRUPO B)**

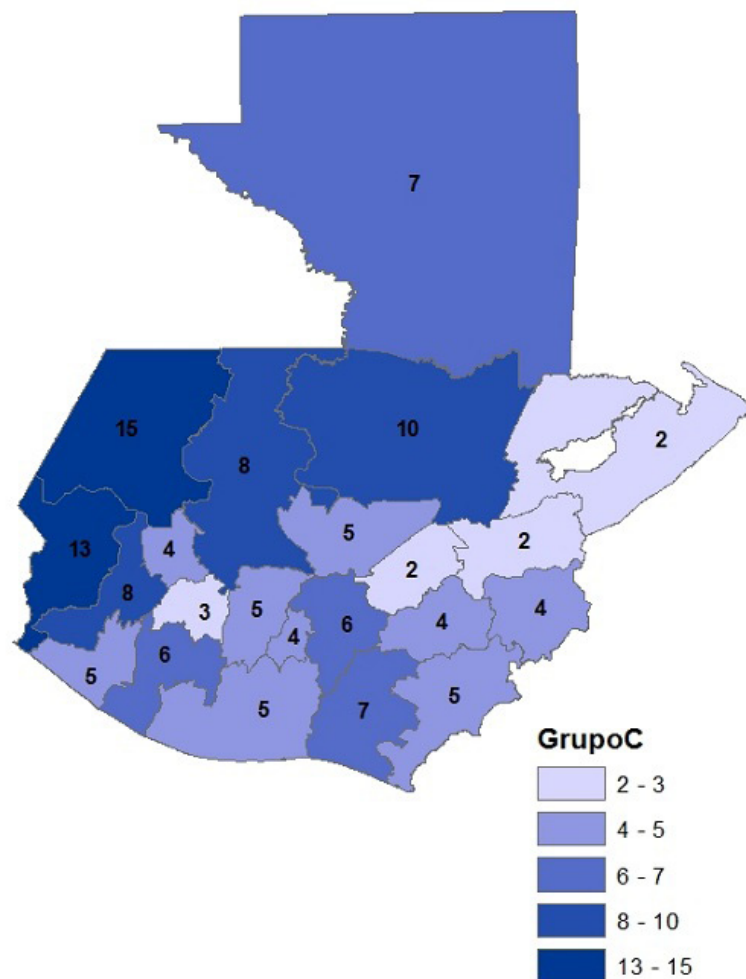


Nota: Adaptado de “Decreto Número 1-2015” por Tribunal Supremo Electoral, 2015.

Actualidad Política

En los municipios con más de 20 mil y menos de 50 mil habitantes, se eligen para corporaciones municipales, un alcalde, dos síndicos, cuatro concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes. Se elegirán 130 corporaciones municipales de este tipo distribuidas en los distintos departamentos.

GUATEMALA: NÚMERO DE MUNICIPIOS CON MÁS DE 20 MIL HABITANTES Y MENOS DE 50 MIL HABITANTES, POR DEPARTAMENTO (GRUPO C)

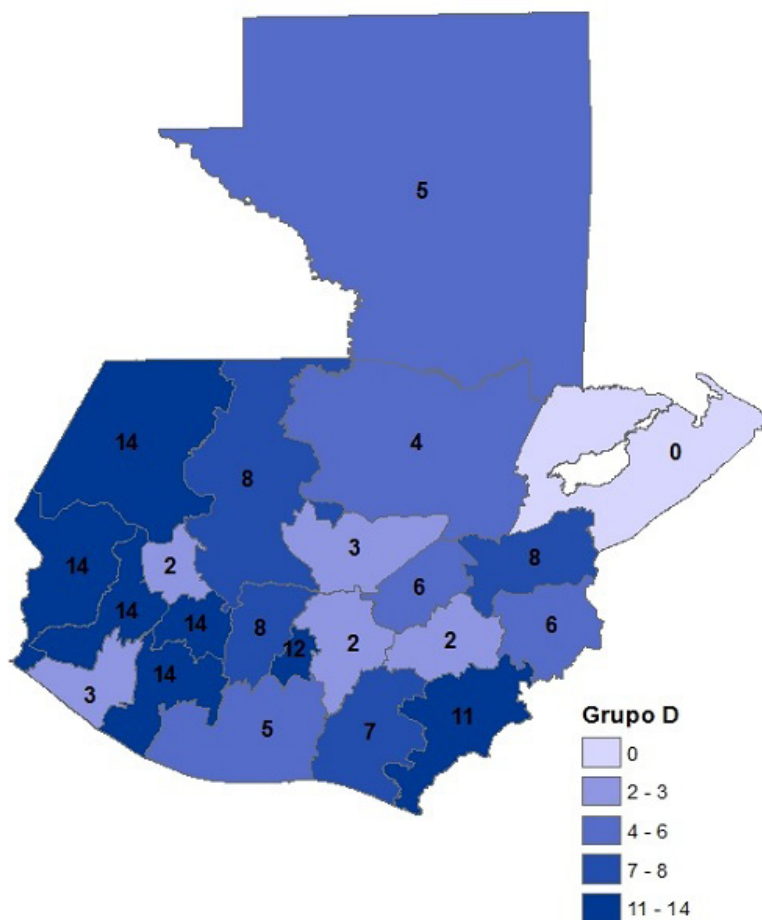


Nota: Adaptado de "Decreto Número 1-2015" por Tribunal Supremo Electoral, 2015.

Proceso electoral 2015: Algunos datos y cifras

Finalmente, en los municipios con veinte mil habitantes o menos, se elige un alcalde, cuatro concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes, acorde a lo que establece la LEPP. Para este evento electoral se elegirán un total de 162 corporaciones municipales integradas de dicha manera.

GUATEMALA: NÚMERO DE MUNICIPIOS CON MENOS DE 20 MIL HABITANTES, POR DEPARTAMENTO (GRUPO D)



Nota: Adaptado de "Decreto Número 1-2015" por Tribunal Supremo Electoral, 2015.

Actualidad Política

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala.

_____ (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.

ASIES (2011). *Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala 2011*. Guatemala.

Azpuru, D.; Zechmeister, E. (2014) *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*.

Novales, H. (2014) *Alianzas y rupturas por control institucional. Contexto sociopolítico del segundo semestre de 2014. En Revista Actualidad Política no. 9 (pp. 1-17)*. ASIES, Guatemala.

Prensa Libre (2015). *Prohibiciones electorales rigen desde hoy*. Guatemala.

_____ (2014). *Los tres municipios creados anhelan cambios*. Guatemala.

República GT (2015). *TSE niega inscripción de Zury Ríos*. Guatemala. Disponible en <http://www.republicagt.com/politica/tse-niega-inscripcion-de-zury-rios/>

Tribunal Supremo Electoral (2015). *Decreto Número 1-2015*. Guatemala.

_____ (2011). *Memoria de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011*. Guatemala.

_____ (2007). *Acuerdo 18-2007*. Guatemala.

¿Estamos ante las últimas encuestas de la historia?

*Juan Pablo Pira**

INTRODUCCIÓN

Las encuestas de opinión pública permiten conocer las opiniones de una población en torno a un tema en particular. Esta riqueza de información puede incluir cosas tan diversas como las preferencias religiosas, los programas favoritos de televisión, la frecuencia con la que las familias salen de vacaciones o las preferencias de los votantes a la hora de las elecciones. Con esta información, es posible comprender e interpretar nuestro mundo con ayuda de evidencias que contribuyan a tomar decisiones menos riesgosas. Por esta razón, las encuestas de opinión son una herramienta muy importante –posiblemente la más usada– para la investigación de mercados.

Sin embargo, las encuestas acerca de la preferencia por cereales de desayuno o colores de zapatos son herramientas técnicas que interesan principalmente a los que las contratan. Los resultados de estas se reciben, se examinan y rara vez se cuestionan. Estos instrumentos causan más o menos la misma emoción que un reporte rutinario de contabilidad o del rendimiento de la planta que produce el producto que queremos vender. En los ambientes de mercadeo, se trata de una herramienta que se usa frecuentemente y son bien conocidos los alcances y limitaciones de los reportes que producen.

Por otro lado, las encuestas que se realizan para conocer las opiniones de la sociedad en torno a temas controversiales como el matrimonio gay, la aprobación del gobierno o la intención de voto generan opiniones encontradas. Los expertos las examinan con sospecha, los favorecidos las presentan como evidencia y los desfavorecidos las denuncian como falsas. ¿Por qué esta diferencia? En realidad, se trata de las mismas técnicas, pero

* Coordinador del Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) de ASIES.

Actualidad Política

la importancia de la temática –y que se refiera a nosotros mismos- abona en favor de la reacción emocional.

¿POR QUÉ FUNCIONAN LAS ENCUESTAS?

Las encuestas funcionan -o así se afirma- tomando una parte pequeña que se parezca a un todo que nos interesa para revisar algunas de sus características. Se utiliza mucho la analogía de un ama de casa que se conforma con probar unas gotas de refresco para saber si está bien de azúcar. Nadie afirmaría que es necesario consumir varios litros para evaluar la dulzura. De manera similar, se mencionan las pruebas de sangre. Con unos pocos centímetros cúbicos de sangre es posible evaluar la salud de un paciente. No es necesario desangrar a un paciente para saber si está enfermo. Hasta ahí todo muy bien. Si todas las personas tienen opiniones similares, preguntarles a unas pocas debiera funcionar.

Sin embargo, las opiniones en la sociedad son variadas. Hay personas de distintas religiones, razas, orientaciones políticas y niveles socioeconómicos. En realidad, para un país diverso como el nuestro, una mejor analogía no sería un pichel de refresco sino una olla de cocido. En la olla hay hueso, bolovique, güisquiles, zanahorias, repollo, cebolla, tomate y muchas otras cosas. Si sólo probamos el caldo, no sabremos cómo está el güisquil. Entonces, ¿tenemos que acabarnos la olla para saber si el cocido está bueno? En realidad, no. Podríamos pellizcar un pedazo pequeño de cada una de las verduras que nos interesan y así llegar a una opinión con respecto al contenido de la olla.

Estos “pellizcos” de comida tienen su equivalente en las encuestas. Son las tantas veces criticadas muestras. Al igual que con el cocido, para que una muestra dé un resultado útil deberá considerar la diversidad de lo que hay en lo que queremos estudiar. A la estrategia para realizar estos “pellizcos” -y que incluyan la mayor diversidad posible- se le conoce como técnica de muestreo. Una técnica de muestreo adecuada debe dar oportunidad a todos los miembros de un grupo de aparecer en el grupo que servirá de testigo. Existen muchas técnicas que tienen nombres sonoros como muestreo por conglomerados, sistemático, estratificado y combina-

¿Estamos ante las últimas encuestas de la historia?

ciones de los anteriores. Estos nombres reflejan las decisiones que toma el muestrista para obtener el grupo final al que se consulta.

Otra duda frecuente es el tamaño de la muestra que debe tomarse. La experiencia ha demostrado que tamaños entre 400 y 2 500 entrevistados son adecuados para la mayoría de casos. Este tema preocupa a todos los usuarios de encuestas; el National Council of Public Polls (2012) incluye esta como una de las preguntas frecuentes. En Guatemala hay una cierta inclinación por 1 200 casos. Un mayor número de entrevistados usualmente no responde a una mayor población sino a la necesidad de un mayor nivel de detalle. Pareciera sorprendente, pero el mismo tamaño de muestra se usa para estimar los resultados en la presidencia de los Estados Unidos, en la de Guatemala o en la de Curazao, aunque los tamaños de los electorados cambien en más de un orden de magnitud de uno al otro. La explicación de esta aparente paradoja responde a resultados de una rama de la matemática conocida como teoría de probabilidad. Si bien estos temas están alejados de los intereses de este artículo, baste mencionar que entre los resultados importantes que justifican la práctica están el Teorema de Tchebyscheff, las leyes de los grandes números y el teorema del límite central que pueden ser consultados en textos de teoría de probabilidad.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS ENCUESTAS PARA LOS POLÍTICOS?

En una democracia, los políticos que ocupan cargos que obtuvieron por medio de elecciones debieran representar al pueblo. Sin embargo, ¿cómo es posible saber lo que quiere el pueblo si no se está en contacto frecuente más que con unas pocas personas? Conocer la opinión de las mayorías ayuda para cumplir adecuadamente la función de representar la voluntad popular y –en el futuro- mejora las posibilidades de acceder a un cargo a elección popular.

La solución que se ha favorecido considera las consultas frecuentes para conocer las opiniones de los ciudadanos. En el pasado se hizo por medio de informantes entre la población que recogían las opiniones de los

Actualidad Política

ciudadanos y de esta forma le “tomaban el pulso” a aquello que después se llamó opinión pública. Hoy en día, se prefieren consultas masivas a grandes grupos de ciudadanos: las llamadas encuestas. Idealmente, los políticos debieran mantener operativos de encuestas permanentemente y no únicamente en épocas electorales. De esta forma, es posible monitorear el impacto de su labor y la de sus contrincantes, así como las necesidades y deseos del electorado. Sin embargo, en muchos casos, los políticos prefieren llevar únicamente una medición de popularidad que, aunque tiene un costo similar a una medición más completa, es de menor utilidad.

En épocas de campaña, las encuestas quincenales, mensuales y hasta diarias se convierten en la norma. Si bien algunos autores como Barone (1997) afirman que el análisis que se realiza en otros países es más sobrio que en el pasado, en Guatemala es frecuente escuchar explicaciones para cambios de un día a otro que abultan menos que la combinación de los márgenes de error. Es decir, los analistas intentan explicar aquello que simplemente puede no tener explicación.

LAS ENCUESTAS COMO UNA FORMA DE PERIODISMO

Desde hace casi dos siglos los medios de comunicación han presentado mediciones previas a los comicios electorales (Crespi 1980). Sin embargo, las técnicas de muestreo y de estadística disponibles en esas fechas hacían que las encuestas no se llevaran a cabo de acuerdo a los criterios que se acostumbra actualmente. Consecuentemente, es posible que los datos que proporcionarían frecuentemente estuvieran alejados de la realidad. Con el paso de los años, las técnicas de investigación y las empresas que realizaban las mediciones lograron mejorar sus operativos y, para las elecciones de Estados Unidos de 1936, las tres principales firmas encuestadoras predijeron el resultado final con precisión (Crespi 1980).

Este éxito favoreció el apareamiento de más y más encuestas en los medios e incluso, que los medios principales empezaran a incursionar en la labor de hacer encuestas.

¿Estamos ante las últimas encuestas de la historia?

¿Qué importancia pueden tener estas mediciones para los medios? La principal característica de un reporte sobre una encuesta es que coloca como tema principal la opinión del informante. A diferencia de otras noticias de época preelectoral, lo importante no es la actividad política ni las posturas de los principales actores sino su interpretación por parte de la ciudadanía. Esta característica hace que se perciban más cercanas a las personas. Esto se refleja en mayores ventas en los días en que se presentan los resultados de las encuestas.

En las últimas décadas, la mayoría de medios que contaran con los recursos suficientes para encargarse de una medición la incluían de manera regular y frecuente. En varios comicios anteriores en Guatemala al igual que en El Salvador, existieron encuestas mensuales por parte de casi todos los medios escritos.

Los medios no solo transmiten el mensaje. Indudablemente, el papel que juegan los medios es de gran importancia en nuestro país. Como afirma Berganza (2004), cerca del 80% de los guatemaltecos recibe su información política de los medios de comunicación. Adicionalmente, se supone que lo que informen los medios tiene un efecto de “agenda setting” que puede tener influencia sobre las opiniones de los votantes. En una realidad no muy diferente, en Costa Rica, en las elecciones de 2014 los resultados de las encuestas hicieron desistir de continuar en la contienda a uno de los principales candidatos presidenciales.

FALLOS RECIENTES DE LAS ENCUESTAS

Sin embargo, no todo es tan positivo como aparentaría a primera vista. En nuestro medio, algunas personas opinan que las encuestas son maleables y que pueden ser ajustadas a la opinión del contratante. En realidad, mucho de este desprestigio se debe a “fallos” en predicción de resultados finales.

En algunos casos, no existe tal fallo sino una tendencia a leer las encuestas como un marcador de partido. A manera de ejemplo, en Guatemala en las elecciones 2007, la 7ª encuesta del grupo de medios liderado por Prensa

Actualidad Política

Libre sugería una diferencia mínima entre Otto Pérez Molina y Álvaro Colom con 31.8% y 31.7% de la intención de voto, respectivamente. Pocos días después los resultados presentaron una victoria por más de ocho puntos a favor de Colom. Las críticas no se hicieron esperar, se afirmó que esta encuesta había predicho una victoria de Otto Pérez y por lo tanto estaba equivocada. Un análisis más frío permitiría notar que lejos de eso, la encuesta no permitía determinar quién sería el ganador. Cabe notar que de todas las encuestas presentadas en esas fechas, esta fue la que mostró menores discrepancias con los resultados finales si se consideraban todos los candidatos.

En otros casos existen verdaderos problemas. En las elecciones de El Salvador de 2014, hubo decenas de encuestas publicadas. Algunas daban como ganador al FMLN –como las de IUDOP-, otras a ARENA –como las de La Prensa Gráfica- y algunas llegaban incluso a pronosticar un triple empate entre los dos partidos mayoritarios y Unidad. En algunos casos, era posible atribuir las diferencias a sesgos ideológicos, pero en la mayoría de situaciones las empresas encuestadoras parecían empeñadas en realizar trabajos adecuados. El resultado final, con casi 10 puntos de diferencia entre FMLN y ARENA no parecía reflejar ninguna de las mediciones de la última semana.

Más dramáticamente, en Panamá en 2014, la encuesta de uno de los medios de comunicación más prestigiosos le asignaba consistentemente el tercer lugar a Juan Carlos Varela, el candidato que finalmente resultó vencedor. Esta situación se convirtió en motivo de escándalo y desprestigio para la empresa encuestadora y para los medios que la contrataron.

POR QUÉ PUDIERON FALLAR LAS ENCUESTAS

Ante las situaciones como las descritas anteriormente, aparecen explicaciones que tratan de explicar con visión retrospectiva que las cosas eran evidentes y que las fallas eran completamente previsibles. Panamá muestra la situación usual después de las elecciones con las encuestas fallidas. Típico de lo anterior es el artículo de Guevara (2014) que discute diferencias de menos de 1% entre las distribuciones por género de la encuesta y el padrón, y sugiere que esto pudo haber causado las diferencias.

¿Estamos ante las últimas encuestas de la historia?

Por otro lado, la empresa encuestadora sugiere un escenario poco probable en el que todos los indecisos se pudieran haber lanzado en masa al candidato del tercer lugar (Dreyfus y Garrido, 2014). En ambos casos, se está obviando uno de los problemas más serios.

Si bien la construcción de la muestra es de importancia vital, la diferencia muchas veces está entre la muestra sugerida y la muestra que finalmente aporta su información para las presentaciones. Las diferencias se deben principalmente a los obstáculos que se presentan para levantar la información. Como discute acertadamente Guevara (2014) el miedo o la desconfianza pueden ser un factor de mucha importancia. Sin embargo, incluso en un clima de confianza existen situaciones que dificultan ajustarse a la muestra propuesta.

Una de las principales causas de diferencia son las colonias cerradas. Una garita puede separar a los entrevistadores del informante calculado. Para resolver este problema, muchos encuestadores hacen una sustitución por otro grupo más accesible. Sin embargo, puede que la razón por la que un grupo se protege detrás de una garita sea precisamente la que hace distinta su opinión. Uno de los efectos molestos de esta dificultad es que resultan “sobreencuestadas” las viviendas situadas en esas colonias, en las calles que no están cerradas.

No sólo las garitas cierran barrios y colonias. La distancia y la delincuencia también pueden actuar como barreras. Son de difícil acceso las colonias distantes y aquellas en las que las razones de seguridad hacen que los entrevistadores no quieran llegar al lugar indicado. En muchos casos, las pandillas juveniles no permiten llevar a cabo la investigación o amenazan al personal de campo. En algunos lugares, la desconfianza hace que las autoridades locales establezcan controles de entrada sumamente estrictos y hasta amenazas de muerte para los que osen llegar a preguntar.

Otro problema que frecuentemente se da es que en la búsqueda de aprovechar un operativo de campo, los cuestionarios tienden a ser particularmente largos. Incluso algunas empresas colocan las preguntas de opinión de voto en encuestas ómnibus. En este caso, después de haber respondido sobre productos alimenticios, hábitos deportivos, cuidado de mascotas y otros temas, se pide al entrevistado que realice una votación simulada. Es de esperar que el ciudadano se sienta demasiado cansado

Actualidad Política

para realizar el ejercicio de votación con todo el cuidado y detenimiento que se le requiere.

Existe un problema todavía más serio: la no respuesta. Lejos de ser una preocupación típica de nuestros medios, este es un asunto global. Marron (2012) hace notar que la tasa de no respuesta (entendida como el porcentaje de contactos que no resultan en una boleta llena) ha subido impresionantemente. Usando datos del Pew Research center, se muestra que actualmente menos de 14% de los hogares contactados en Estados Unidos producen una entrevista completa. En estos casos cabe la duda de si la minoría que responde encuestas efectivamente representa a la población.

Todos estos problemas obligan a las firmas encuestadoras a contar con varias competencias que no eran requeridas hace algunos años. Es necesario tener la capacidad de negociación para poder entrar en las colonias cerradas de clases medias y altas. Es importante contar con el personal que conozca la forma de llegar a las autoridades locales para dar confianza y –como si fuera poco– la habilidad de negociar con la delincuencia en caso necesario.

ALGUNAS SOLUCIONES QUE SE HAN ENSAYADO

Ante estas dificultades, se han propuesto diversas soluciones. Aunque algunas parecen orientadas correctamente, otras no tanto. Las entrevistas telefónicas sobre muestras masivas que se obtienen marcando dígitos al azar tienen varios problemas. Uno de los principales es que si se incluyen teléfonos celulares, se desconoce a quién representa cada entrevistado ni cuántas personas pueden compartir su perfil. Aunque se oiga hablar de muestras de 35 000 casos, por no tenerse seguridad sobre la probabilidad de escogencia la información puede variar con respecto a la realidad. El artículo ya mencionado de Marron también muestra que la inclusión de celulares incrementó aún más la no respuesta en Estados Unidos.

¿Estamos ante las últimas encuestas de la historia?

Las encuestas por Internet también dan resultados complicados. Si se trata de encuestas de Facebook, la situación normalmente es la de una muestra de autoselección y esto da dificultades con respecto a la variedad de los informantes. Aunque se cuente con un número elevado de respuestas, resulta evidente que todos los que contestan deben estar interesados en el tema para donar el tiempo que se les requiere.

Un enfoque creativo, pero posiblemente reñido con la teoría, es el presentado en el Diario de Hoy de El Salvador el 27 de mayo de 2015. Se crea una muestra masiva aprovechando la información geográfica y de edad en los perfiles de Facebook y Twitter de las personas. Posteriormente, se usa esa información para contactar a una población de usuarios de redes sociales que tengan características similares a la población en general. Sin embargo, el método obvia una debilidad evidente: los usuarios de redes sociales –al menos en países como El Salvador y Guatemala, con escasa penetración de internet- tienen características distintas de la población en general, empezando por un acceso frecuente a computadoras. Adicionalmente, es un hecho conocido que incrementar las muestras tiende a aumentar el error no muestral.

Una práctica muy prometedora que apenas se está ensayando es la revisión de los mensajes de las redes sociales para encontrar patrones en los comentarios. Sin embargo, esta es una herramienta de tipo cualitativo y no proporciona datos que puedan ser presentados como porcentajes de intención de voto.

QUÉ RESTA POR HACER

Aunque se reconocen las fallas en las encuestas y las dificultades que se enfrentan, no podemos olvidar que son las únicas fuentes que proporcionan resultados de opinión –y particularmente de intención de voto- con posibilidad de ser desagregados por otras características. En consecuencia, es poco probable que los políticos prescindan de estas en el futuro cercano.

Actualidad Política

La prudencia sugiere que deben tomarse las medidas preventivas en la lectura de los resultados. En particular, es importante tener especial cuidado en la discusión de diferencias mínimas y cambios en el tiempo. Más allá de observar un margen de error que únicamente tome en cuenta el número de encuestas, es necesario exigir a las firmas encuestadoras que revelen su nivel de rechazo y que, en lo posible, expliquen cómo afecta el margen de error.

Aunque no se relacione a las muestras, también es importante que se den a conocer los cuestionarios completos para saber si otros temas pueden haber afectado las opiniones de los entrevistados. Sólo conociendo la forma exacta en la que se realizaron las preguntas es posible discutir las diferencias en resultados.

En general, no existe aún una herramienta que sustituya a las encuestas. Por esta razón, los políticos y los medios seguirán acudiendo a ellas para cada evento electoral. Sin embargo, de un uso conservador y juicioso de las encuestas depende que se mantenga su prestigio.

Referencias

- Barone, M. (1997). *Polls are part of the air politicians breathe*. En *The Public Perspective*. April/ May 1997.
- Berganza, G. (2004). *De verdad influyentes*. Recuperado el 5/5/2015 de <http://www.dosesguatemala.org/wp-content/uploads/2012/03/De-verdad-influyentes-1.pdf>.
- Crespi, I. (1980). Polls as Journalism. *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 44, No. 4, *Polls and the News Media: A Symposium* (Winter, 1980),
- Dreyfus, J & Garrido, G. (2014). *Los sondeos pre-electorales de Quantix Panamá para La Prensa*. Recuperado el 5/5/2015 de <http://www.quantixpanama.net/files/LOS%20SONDEOS%20PREELECTORALES%20DE%20QUANTIX%20PMA%202014.pdf>

¿Estamos ante las últimas encuestas de la historia?

El Diario de Hoy (27 de mayo de 2015). *La muestra es de 9000 usuarios, es única* en El Salvador.com recuperado el 30/5/2015 de http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=9699341

Guevara, C. (2014). *¿Por qué fallan las encuestas?* En La Prensa. Recuperado el 5/5/2015 de http://www.prensa.com/carlos_guevara_mann/fallan-encuestas_0_3928107261.html

Marron, D. (2012). *Do public opinion surveys work anymore?* En The Christian Science Monitor. Recuperada el 5/5/2015 en <http://www.csmonitor.com/Business/Donald-Marron/2012/0521/Do-public-opinion-surveys-work-anymore>

National Council of Public Polls (2012). *20 questions a journalist should ask about poll results.* Recuperada el 6/5/2015 de <http://www.ncpp.org/?q=node/4>

